

SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Directorio de **Sudameris Bank S.A.E.C.A.** en uso de las atribuciones que le confiere la ley y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales pertinentes, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de mayo del 2023, en primera convocatoria a las 9:00 horas, en la sede social y Casa Matriz situada en Independencia Nacional N° 513 esq. Cerro Corá de la ciudad de Asunción, Paraguay, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Homologación del Acuerdo Definitivo de Fusión en el marco del proceso de fusión por absorción del Banco Regional S.A.E.C.A. por Sudameris Bank S.A.E.C.A., y delegación en el Directorio de facultades suficientes para implementar dicho acuerdo.
3. Puesta a conocimiento y consideración de los accionistas de los requisitos establecidos en la Circular de la Superintendencia de Bancos en el art. 10 de la SB. SG. N° 288/99.
4. Consideración de las características de las acciones emitidas en la Asamblea de fecha 29 de marzo del 2023.
5. Emisión de Bonos Subordinados.
6. Puesta a consideración de los accionistas del compromiso de cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General del Mercado de Valores, Título 10, Capítulo 1, Artículo 1, Inc. c, Numeral 2, en relación con la emisión de bonos subordinados.
7. Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a todos los accionistas que, para asistir a la Asamblea, deben depositar en las oficinas del banco, con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la celebración de la Asamblea, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se hallan depositados en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público.

En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. El banco les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo, se recuerda a los accionistas del derecho de receso que les asiste en virtud del artículo 1.092 del Código Civil Paraguayo y disposiciones concordantes, en atención al orden del día arriba mencionado.